



ENTIDAD: Servicios de Salud de Oaxaca
Subdirección General de
Administración y Finanzas
Administración
UNIDAD: Unidad de Información Financiera
OFICIO No.: CIRCULAR
ASUNTO: Comunicado URGENTE y solicitud de
información

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 28 de Agosto de 2013.

CC. SUBDIRECTORES GENERALES,
COORDINADORES, GENERALES,
JEFES DE JURISDICCIÓNES SANITARIAS,
JEFES DE UNIDADES, DIRECTORES DE AREA,
HOSPITALES, CENTROS DE SALUD,
JEFES DE DEPARTAMENTO DE LOS SSO
PRESENTES

Con fecha 27 del presente el SAT notificó a este Organismo, la cartera de créditos fiscales de la empresa PROMOTORA HOTELERA DE OAXACA, S.A. DE C.V., mediante Oficio número 400-63-00-03-04-2013-21231 signado por el Administrador Local de Recaudación de Oaxaca, L.C. Basilio Castillo Jiménez, en el cual se instruye a Servicios de Salud de Oaxaca, se abstenga de realizar pago alguno de los adeudos que tenga con esta contribuyente a partir de esta fecha, apercibiéndolo el doble pago en caso de desobediencia a favor de la Administración de referencia; así mismo solicita lo siguiente:

Se informe a la brevedad, todos y cada uno de los adeudos que Servicios de Salud de Oaxaca tiene a favor de Promotora Hotelera de Oaxaca, S.A. de C.V., especificando tipo y monto de la operación, si es a crédito o una sola exhibición, fecha de vencimiento del pago, número de pagos pendientes e importe de los mismos con el desglose correspondiente, así como cualquier otro dato necesario para su identificación.

Lo anterior, debido a que los adeudos referidos deberán cubrirse a la autoridad ejecutora en un plazo no mayor a TRES DÍAS HÁBILES, posteriores a su vencimiento, por lo cual solicitó giren sus instrucciones a quien corresponda para que de manera urgente e inmediata envíen a esta unidad la información solicitada en los términos citados; para estar en posibilidades de dar cumplimiento dentro de los plazos estipulados por la autoridad competente a lo solicitado en la notificación.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo, agradeciéndoles la atención con la que será tratado el presente asunto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



C.P. INDALEGIO RIOS PEREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. Dr. Germán de Jesús Tenorio Vasconcelos, Subdirector de Salud y Director General de los SSO.- Para su conocimiento.
L.E. Rafael Pérez Gavilán Escalante.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los SSO.- mismo fin.
Lic. Rubén Celestino Portillo Mijangos.- Director de Administración de los SSO.- Para su seguimiento

IRP/MSSH

